



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 NOV. 2020 09:34:29

Entrada **69713**

Pregunta Escrita - Grupo Mixto (FORO)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ
OBLANCA

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2019, España importa electricidad a Marruecos. Coincidiendo con la puesta en servicio de la central térmica de carbón de Safi, de 1,4 GW de potencia, y con la entrada en vigor en la Unión Europea del impuesto al CO2 a través del nuevo mercado de derechos de emisiones, España pasó de exportar a importar electricidad. En concreto, el pasado ejercicio de 2019 la importación de energía de Marruecos creció un 485%, hasta 1.053 GWh, con un valor de 53 millones de euros en nuestro mercado eléctrico, lo que supone un 656% más elevado que en 2018. El valor de las exportaciones cayó un 93,2%, desde los 205 millones hasta los 14 millones de euros.

A la par, se han venido cerrando desde 2019 centrales térmicas de carbón en España, destruyendo centenares de empleos (sin alternativa tanto para los trabajadores como para los territorios donde estaban ubicadas) y comprando a Marruecos energía eléctrica “sucia” con lo que está importando una electricidad dos veces más intensiva en carbono que la nacional. La Comisión Europea abrió un proceso de investigación al respecto.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.



PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué términos ha sido corregido por la Comisión Europea el sistema eléctrico español tras vulnerar las reglas de competencia de la UE a propósito de la electricidad importada por España desde centrales térmicas de carbón que operan en Marruecos?
- 2.- ¿Cómo explica el Gobierno que se cierren las centrales térmicas de generación eléctrica nacionales y se importe electricidad que procede de centrales térmicas de carbón marroquíes que, al contrario que en España y en la Unión Europea, no están sujetas a los requisitos del comercio de emisiones de CO2 y tienen por ello una posición de ventaja en costes?

Congreso de los Diputados, 9 de noviembre de 2020

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto